



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

ANUNCIO DE LA FASE DE CONCURSO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE DOS CONSERJES COLEGIO PÚBLICO A TIEMPO PARCIAL (27,50 HORAS SEMANALES), PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

Reunido Tribunal calificador el procedimiento selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal de dos Conserjes Colegio Público a tiempo parcial (27,50 horas semanales) previéndose inicialmente un período de contratación coincidente con el curso escolar 2016/2017.

Concluida la valoración de la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, los aspirantes declarados aprobados en la fase de oposición han obtenido la siguiente puntuación:

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
ACEBEDO	RODRÍGUEZ	JESÚS	2,50	1,20	3,70
AGUILAR	DELGADO	ÁNGELES	0,50	4,20	4,70
ARANDA	ROMERO	NICOLÁS	1,50	0,00	1,50
BAENA	ZAA	JESÚS	1,30	1,82	3,12
BARROSO	DE LA OSA	Mª ASUNCIÓN	0,35	0,00	0,35
BELLOSO	ROMERO	ANTONIO J.	2,00	0,00	2,00
CASAUS	CAZORLA	JUAN M.	0,00	0,00	0,00
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	0,25	0,60	0,85
DÍAZ	CÁCERES	JOAQUÍN	0,00	0,00	0,00
DÍAZ	RAMOS	SALVADOR	0,00	0,00	0,00
ESPALIU	MARTÍN	MARTÍN	0,00	0,00	0,00
ESTEBÁN	FERNÁNDEZ	BENITO J.	0,70	0,00	0,70
FALCES	GARCÍA	JOSÉ MIGUEL	0,00	0,00	0,00
FILIGRANA	CHICÓN	MANUEL	1,00	0,00	1,00
GÁMEZ	MÁRQUEZ	CRISTINA	0,00	0,00	0,00
GARCÍA	ACEBO	FRANCISCO	0,75	0,00	0,75
GÓMEZ	CORTÉS	JOSÉ MIGUEL	0,70	1,61	2,31
GÓMEZ	ONTANILLA	DAVID	2,80	0,36	3,16
LOMAS	MAYAS	ANTONIO LUÍS	0,35	0,00	0,35
LISSÉN	MARTÍN	JESÚS	1,70	0,00	1,70
MARTÍN	MARTÍN	JESÚS	1,25	0,00	1,25
MARTÍNEZ	LÓPEZ	FRANCISCO J.	2,20	4,20	6,40
PÉREZ	MESA	CLEMENTE	0,00	0,00	0,00
RAMÍREZ	CALVO	JUAN MARÍA	2,80	4,20	7,00
RODRÍGUEZ	PÉREZ	DAVID	0,00	0,20	0,20
SÁNCHEZ	DÍAZ	RAFAEL	1,50	0,66	2,16
SANZ	ALEJO	MARÍA ÁNGELES	1,00	0,06	1,06

TERRÓN	ALGABA	ARACELI	0,10	0,00	0,10
TINOCO	BERNAL	NATALIA	1,20	0,00	1,20
VALERO	BELVIS	CARLOS	1,25	00	1,25

Finalizada la valoración de méritos de la fase de Concurso, el Tribunal acuerda reunirse el día ocho de septiembre de dos mil dieciséis a las 10.00 horas en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, a fin de realizar la entrevista curricular, estructurada en base a los méritos alegados por los aspirantes y desarrollados a lo largo de su vida laboral, con especial incidencia en la trayectoria formativa, trayectoria profesional, experiencia y conocimientos adquiridos, a los aspirantes que han superado la Fase de Oposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache a siete de septiembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE



Fdo. Javier Gamero López